JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez, acción ejecutiva para el cobro de cuotas alimentarias, presentada por el señor MATEO ANDRÉS ZAPATA MORENO, frente a MAURICIO ZAPATA FERNÁNDEZ, radicada al 2019-00071-00; allegado memorial que pretende remate. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 9 de Diciembre de 2021.

ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

Viterbo, Caldas, Diez (10) de Diciembre de dos mil Veintiuno (2021).

Al conocimiento de esta judicial se encuentra la Ejecución para el Cobro de Cuotas Alimentarias presentada por el señor MATEO ANDRÉS ZAPATA MORENO frente al señor MAURICIO ZAPATA FERNÁNDEZ, radicado al 2019-00071-00.

Se insiste por la parte demandante en la subasta el bien aprisionado.

Del examen de lo actuado, se tiene que la cautela de Secuestro aún no reposa en el devenir procesal, ella con los requisitos exigidos para subsanarla; por tanto, se ordena Requerir a la Inspección de Policía local, con el ánimo de que allegue la comisión auxiliada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No: 196 del 13/12/2021

ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria